ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	STTP-016-2026
LUGAR Y FECHA DEL ACTA DE INICIO	PASTO 24 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.
R/L	AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
CEDULA	12.981.561
CONTRATISTA:	RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES SAS
NIT	91090154-9
R/L	LUIS CARLOS MARTÍNEZ CALDERON
CEDULA	12.747.777 DE PASTO
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO DE CÁMARAS Y REPARACIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN DE DOS VÍAS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS MISMOS, PARA LA SOCIEDAD DE TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A."
VALOR	EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 2.500.000).
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, Y HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO, O HASTA LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTO ES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	20 DE MARZO DE 2026
C.D.P. NO.	2026000184
SUPERVISION	JEFATURA OPERATIVA

En la presente fecha, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., se reunieron, por una parte, el Gerente de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., el Supervisor del Contrato y por otra RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES SAS, con NIT 91090154-9 Representado Legalmente por LUIS CARLOS MARTÍNEZ CALDERON, identificada con cedula de ciudadanía número 12.747.777 expedida en Pasto -Nariño, en calidad de contratista con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato y previo cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución se procede a su inicio.

Para constancia se suscribe la presente acta el dia 24 de marzo de 2026, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
GERENTE STTP S.A.

JAIRO ALFONSO MUÑOZ ORDOÑEZ
SUPERVISOR

LUIS CARLOS MARTÍNEZ CALDERON
R.L. RADIOCOM PASTO SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES SAS

Erika Muñoz

Proyectó: Erika E. Muñoz Pabón
Auxiliar Jurídica STTP S.A.

Revisó: ANDRÉS SALAS MENA
Jefe Oficina Jurídica STTP S.A.